



## CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN DE  
CONCLUSIONES

CÓDIGO: 600.02.189  
VERSIÓN 4.0

Radicado interno: 3734  
Denunciante: ANONIMO  
Entidad Afectada: Municipio de San Martin de los Llanos

Por medio del presente escrito la Contraloría Auxiliar de Auditoría y Control Fiscal Participativo de la Contraloría Departamental del Meta, ante la imposibilidad de comunicar la respuesta del radicado interno 3734 del 05 de noviembre de 2019, por ser anónima, se hace necesario publicar la misma en cartelera, con el fin de dar cumplimiento al procedimiento establecido para las denuncias.

Este Organismo de Control responde en los siguientes términos:

*En atención a su denuncia presentada ante el Ministerio del interior el 15 de octubre de 2019, trasladada a la Contraloría General de la Republica y posterior a este Ente de control, donde informa posible irregularidades en el municipio de San Martin de los Llanos, al favorecer a un candidato a la Alcaldía de dicho municipio, le informo que la mayoría de las conductas descritas no son de competencia de este Ente de Control por ser éstas de tipo disciplinarios.*

*Por lo anterior la denuncia será trasladada a la Procuraduría Provincial de Villavicencio, entidad encargada de la investigación, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 Ley 1755 de 2015.*

*En cuanto a los hechos que merecen control fiscal, me permito informar que el requerimiento será tenido en cuenta como insumo para el Plan General de Auditorías – PGA- 2020, debido a que a la fecha ya se encuentran en desarrollo las auditorías del PGA-2019...”.*

Esta publicación se realiza en la cartelera de la Contraloría Departamental del Meta, ubicada en el primer piso de la entidad, hoy seis (06) de noviembre de 2019, a las siete y treinta (7:30.a.m.) de la mañana.

**MARTHA LUCÍA GÓMEZ RAMÍREZ**  
Contralora Auxiliar de Auditoría  
y Control Fiscal Participativo

Se desfija el trece (13) de noviembre de 2019, a las seis (6:00 p.m.) de la tarde.

**MARTHA LUCÍA GÓMEZ RAMÍREZ**  
Contralora Auxiliar de Auditoría  
y Control Fiscal Participativo